MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 4718

El Congresista de la República que suscribe, **ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA**, representante del Departamento de Junín del Grupo Parlamentario ACCIÓN POPULAR, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente Moción de Saludo.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
15 NOV 2022 9:1
RECIBIDO
Firma.....Hora.....

CONSIDERANDO. –

Que, el próximo 16 de noviembre, se conmemora el 158° Aniversario de Creación Política de la provincia de Huancayo, decretado durante el gobierno del presidente Juan Antonio Pezet.

Que, la Ciudad Incontrastable de Huancayo nació como pueblo de indios sin ningún abolengo español, pero fue consolidándose con el paso de los siglos en eje del desarrollo económico y social del centro del Perú.

Que, luego de obtenida la independencia, el gobernador provisorio José de Torre Tagle le confiere a Huancayo el título de Ciudad Incontrastable, eso fue un 19 de marzo de 1822. Un merecido reconocimiento al esfuerzo y sacrificio de cientos de comuneros azapampinos que ofrendaron sus vidas en heroicas gestas.

Que, en 1854, el mariscal Don Ramón Castilla, en medio de los enfrentamientos caudillistas que caracterizaron las primeras décadas de vida de la nueva República, se enfrenta a José Rufino Echenique venciéndolo en el lugar que hoy es conocido como el Cerrito de la Libertad, zona turística de Huancayo y donde desde hace muchos años existe un zoológico.

Que, fue en Huancayo que el Mariscal Ramón Castilla decretó la abolición de la esclavitud en el Perú, así como el fin del tributo indígena.

Que, un memorable 16 de noviembre de 1864, durante el Gobierno del presidente Juan Antonio Pezet, se decretó la creación de la provincia de Huancayo, separando a la ciudad de la hegemonía de la ciudad de Tarma.

Que, el 15 de enero de 1931, según decreto de Luis Sánchez Cerro, Huancayo fue nombrada capital del departamento de Junín, en reemplazo de la ciudad de Cerro de Pasco que pasó a ser capital del departamento de Pasco.

Que, Huancayo es una ciudad de muchos atractivos turísticos, muy cerca al centro de Huancayo tenemos el complejo arqueológico de Torre Torre, el parque de la Identidad

Huanca y el bosque Dorado en Paccha.

Que, la ciudad de Huancayo cuenta con el arte culinario huanca con su gran variedad de platos, muchos de trascendencia internacional. Entre ellos la papa la huancaína, plato por excelencia es el complemento de muchos otros potajes; pero no se debe dejar de mencionar otros como la pachamanca, la trucha a la parrilla, el chicharrón y el cuy colorado, el human caldo, el patachi, el yuyo, el sango, el alwish lulo, y el pogte de arvejas.

Que, Huancayo es una ciudad en pleno crecimiento, el dinamismo de su gente ha generado que en los últimos años duplique sus exportaciones y se convierta en una ciudad atractiva para el sistema financiero.

Que, a diferencia de algunas ciudades en el país, Huancayo no tiene una "plaza de armas" (sitio en el que acampa y forma el ejército); tiene una plaza principal llamada Constitución, denominada así a raíz de la jura de la "Constitución Liberal de Cádiz" en 1813.

Que, la provincia de Huancayo alberga manifestaciones culturales reconocidas como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación, entre ellas: Huaylarsh huanca, Los Avelinos de San Jerónimo de Tunán, el arte de burilar mates en Cochas Grande y Cochas Chico, la Fiesta de la Virgen de Cocharcas de Sapallanga, los Janachos de Quilcas y el arte textil de las Fajas de Viques y La Breña.

Que, Huancayo también es conocida como la Capital Ferial del Perú, por el permanente movimiento comercial y el desarrollo de ferias durante toda la semana en sus diversos distritos.

Que, en el año 2015, el investigador Jorge Yamamoto destacó que Huancayo es la ciudad más feliz del Perú, debido que los huancaínos tienen una autoestima muy por encima del promedio.

Que, se le otorgó el título de "Ciudad Incontrastable" el 20 de marzo de 1822, por la valentía, espíritu rebelde y vocación libertaria de su pueblo durante la guerra por la independencia.

POR LO EXPUESTO. –

El Congreso de la República

ACUERDA:

Primero. Expresar su más cálido saludo y felicitación a la provincia de Huancayo, a sus autoridades y población en general, con motivo de conmemorar el 16 de noviembre del

presente año su 158° Aniversario de Creación Política.

Segundo. Transmitir la presente Moción de saludo al alcalde de la provincia de Huancayo, Sr. Juan Carlos Quispe Ledesma, y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, religiosas y población en general.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
LOPEZ UREÑA ILICH FREDY
FIR 42834886 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/11/2022 20:10:44-0500

Lima, 11 de noviembre de 2022